



Memoria de la Administración Tributaria

Año 2011



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

TÍTULO: Memoria de la Administración Tributaria. 2011

Centro Directivo: Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Elaboración y coordinación de contenidos:
Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Características: Adobe Acrobat 5.0
(Jesús González Barroso)

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Información,
Documentación y Publicaciones
Centro de Publicaciones

NIPO: 630-13-085-8



ÍNDICE

	<i>Página</i>
Presentación	11
Acrónimos	13
Capítulo I Los Tributos en 2011	21
1. Objetivos de las principales normas aprobadas en 2011	27
2. Impuestos directos	45
2.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	45
2.2. Impuesto sobre Sociedades	124
2.3. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	179
2.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	180
3. Impuestos indirectos	183
3.1. Impuesto sobre el Valor Añadido	183
3.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	197
3.3. Impuestos Especiales	201
3.4. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	207
3.5. Impuesto sobre Actividades de Juego	208
4. Tasas y Precios Públicos	208
5. Gravámenes sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	213
5.1. Marco normativo	213
5.2. Comportamiento de las operaciones sobre el tráfico exterior de mercancías. Recursos de la Hacienda Pública española	214
6. Relaciones fiscales internacionales	214
6.1. Acciones normativas y colaboración con otros países	214
6.2. Relaciones con Instituciones y Organismos Internacionales.	219

	<u>Página</u>
7. Las especialidades fiscales por razón de territorio	223
7.1. Islas Canarias	223
8. Tributos Locales	224
9. El presupuesto de beneficios fiscales	224
Capítulo II La Organización en 2011	225
1. Introducción	229
2. Organización de la Administración Central de la Hacienda Pública. Año 2011	231
2.1. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos	232
2.2. Secretaría General de Hacienda	233
2.3. Dirección General de Coordinación Financiera con las Co- munidades Autónomas y con las Entidades Locales	239
2.4. Agencia Estatal de Administración Tributaria	242
2.5. Otros centros	246
2.6. Personal en la Administración Tributaria Central	251
3. Organización de la Administración Territorial de la Hacienda Pú- blica en 2011	251
3.1. Delegaciones de la Agencia Tributaria	252
3.2. Tribunales Económico Administrativos Regionales y Lo- cales	255
3.3. Delegaciones de Economía y Hacienda	256
Capítulo III Realizaciones por Áreas Gestoras	263
1. Gestión Tributaria	271
1.1. Declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Per- sonas Físicas	271
1.2. Declaraciones por el Impuesto sobre Sociedades	274
1.3. Gestión centralizada del Impuesto sobre el Valor Aña- dido	276
1.4. Gestión de aduanas e Impuestos Especiales	278
1.5. Gestión catastral y del Impuesto sobre Bienes Inmue- bles	282

	<u>Página</u>
2. Control Tributario y Aduanero	290
2.1. Control extensivo	290
2.2. Control selectivo y actuaciones de investigación	299
2.3. Inspección catastral	311
3. Gestión recaudatoria	312
3.1. Gestión recaudatoria en ejecutiva	312
3.2. Recaudación por tributos cedidos	316
3.3. Gestión de tasas	316
3.4. Control sobre las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria	317
3.5. Otras actuaciones relativas al control en fase de recaudación	318
4. Los procedimientos de Valoración Catastral	318
4.1. Catastro Urbano: los procedimientos de valoración colectiva de carácter general	318
4.2. Catastro Rústico: las renovaciones catastrales	322
5. Tecnologías de la información y las comunicaciones	322
5.1. Recursos informáticos de la Agencia Tributaria	322
5.2. Presentación telemática de declaraciones	324
5.3. Aplicaciones relacionadas con el control aduanero	330
5.4. Colaboraciones nacionales e internacionales	337
5.5. Sistemas de información catastral	343
6. Información y asistencia tributaria	349
6.1. Consultas tributarias en 2011	349
6.2. Servicios de información	350
6.3. Servicios de ayuda para el cumplimiento de obligaciones tributarias	353
6.4. Servicios en Internet	356
6.5. Servicios de asistencia en la gestión aduanera	362
6.6. Facilidades para el pago de deudas	366
6.7. Otros servicios	369

	<u>Página</u>
7. Recursos y reclamaciones	371
7.1. Resolución de recursos	371
7.2. Reclamaciones económico administrativas	372
Capítulo IV Haciendas Territoriales e Institucionales	381
1. Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio	387
1.1. Comunidades Autónomas de régimen común	387
1.2. Comunidades Autónomas de régimen foral	401
1.3. Canarias	408
1.4. Ciudades con Estatuto de Autonomía propio	408
1.5. Impuestos propios y recargos sobre Tributos Estatales de las Comunidades Autónomas	410
1.6. Los Fondos de Compensación Interterritorial	413
2. Haciendas Locales	415
2.1. Recursos	415
2.2. Participación en los tributos del Estado	417
2.3. Subvenciones y compensaciones	421
2.4. Autorización de operaciones de endeudamiento local, seguimiento de planes económico-financieros y resolución de consultas en relación al régimen financiero y presupuestario de las Entidades Locales	425
2.5. Retenciones por compensación de deudas locales con el Estado	426
3. Administración Institucional	426
3.1. Seguridad Social	426
3.2. Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros organismos públicos	430
Capítulo V Recaudación del año 2011: Análisis y comentarios ...	435
1. Comentario global	441
1.1. El entorno económico	441
1.2. El marco normativo	448
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto	449

	<u>Página</u>
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales	458
2.1. Ingresos totales	458
2.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	458
2.3. Impuesto de Sociedades	462
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	465
3. Impuestos indirectos	466
3.1. Ingresos totales	466
3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido	466
3.3. Impuestos Especiales	471
3.4. Impuesto sobre primas de seguros	474
3.5. Tráfico exterior	475
3.6. Recaudación tributaria del resto de los capítulos I y II	475
4. Tasas y otros ingresos	476
5. Transferencias corrientes	477
6. Ingresos patrimoniales	479
7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital ...	481
8. Operaciones financieras	482
9. Recaudación de recursos propios comunitarios	483
Capítulo VI Actividad contable, fiscalizadora y de control interno	485
1. Actividad contable	491
1.1. Actividades de la Intervención General de la Administración del Estado como centro directivo de la contabilidad pública	491
1.2. Actividades de la intervención General de la Administración del Estado como centro gestor de la contabilidad pública	496
2. Control de la actividad económico-financiera del sector público estatal	498
2.1. Función interventora	498
2.2. Control financiero permanente	500
2.3. Auditoría pública	509

	<u>Página</u>
2.4. Control financiero de subvenciones y ayudas públicas	513
2.5. Elaboración del Informe General y remisión de informes ..	518
3. Inspección de los servicios	519
3.1. Inspección General de Economía y Hacienda	520
3.2. Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	534
Anexo Estadístico	539
AE.I. Liquidación de Presupuestos	545
AE.II. Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Sociedades y Valor Añadido	577
AE.III. Comercio Exterior, Aduanas e Impuestos Especiales.....	747
AE.IV. Inspección	761
AE.V. Haciendas Autonómicas.....	771
AE.VI. Haciendas Locales.....	783
Anexo Normativo Relación de disposiciones más importantes con contenido tributario durante 2011	803
AN.I. Tratados internacionales	807
AN.II. Derecho tributario general	811
AN.III. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	814
AN.IV. Impuesto sobre el Patrimonio	816
AN.V. Impuesto sobre Sociedades	816
AN.VI. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	818
AN.VII. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	820
AN.VIII. Impuesto sobre el Valor Añadido	820
AN.IX. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	822
AN.X. Impuestos Especiales	822
AN.XI. Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	823
AN.XII. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	824
AN.XIII. Impuesto sobre actividades de juego	825

	<u>Página</u>
AN.XIV. Tasas, exacciones parafiscales y precios públicos	825
AN.XV. Mecenazgo	832
AN.XVI. Régimen Económico y Fiscal de Canarias	832
AN.XVII. Tributos Locales	832
AN.XVIII. Organización de la Hacienda Pública	833

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Estado de Hacienda presenta, un año más, la Memoria de la Administración Tributaria, con el fin de mantener el compromiso del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de ofrecer a los ciudadanos una información amplia y sistemática de los resultados alcanzados en el ejercicio 2011 y de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de dicho año.

Consta de seis Capítulos y dos Anexos, el Anexo Normativo y el Estadístico. Su contenido se articula en torno a las siguientes áreas:

— Estudio de los Tributos: Capítulo I y apartados AE.II y AE.III del Anexo Estadístico y AN.I a AN.XVII del Normativo.

— Organización de la Administración de la Hacienda Pública: Capítulo II y AN.XVIII del Anexo Normativo.

— Análisis de la Gestión Tributaria: Capítulo III y apartado AE.IV del Anexo Estadístico.

— Haciendas Territoriales e Institucionales: Capítulo IV y apartados AE.V y AE.VI del Anexo Estadístico y AN.XVI y AN.XVII del Normativo.

— Recaudación: Capítulo V y apartado AE.I del Anexo Estadístico.

— Actividad contable, fiscalizadora y de control interno: Capítulo VI.

Las magnitudes monetarias figuran generalmente redondeadas a millones de euros con un decimal, salvo en aquellos casos en que se ha juzgado más representativa otra unidad monetaria o un número diferente de decimales.

Han participado, en la elaboración de la Memoria de Administración Tributaria del año 2011, los siguientes órganos y organismos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

— Dirección General de Tributos

— Dirección General del Catastro

— Tribunal Económico-Administrativo Central

— *Órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:*

- *Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales*
- *Departamento de Gestión Tributaria*
- *Departamento de Informática Tributaria*
- *Departamento de Inspección Financiera y Tributaria*
- *Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales*
- *Departamento de Recaudación*
- *Servicio de Auditoría Interna*

— *Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local*

— *Dirección General de Fondos Comunitarios*

— *Intervención General de la Administración del Estado*

— *Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*

El impulso y coordinación de la Memoria fueron, como en años anteriores, encomendados por el Secretario de Estado de Hacienda, a la Inspección General del Ministerio.

Madrid, junio de 2013

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN ESTA MEMORIA

AAPP: Administraciones Públicas

AATT: Administraciones Territoriales

ADIF: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

AEAT: Agencia Estatal de Administración Tributaria

AECA: Asociación Española de Contabilidad y Auditoría de Empresas

AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

AGE: Administración General del Estado

AIE: Agrupación de Interés Económico

AIEM: Arbitrio a la Importación y a la Entrega de Mercancías

BCE: Banco Central Europeo

BDC: Base de Datos de Catastro

BDNC: Base de Datos Nacional del Catastro

BICCIS: Base Imponible Consolidada Común del Impuesto sobre Sociedades

BICE: Bienes Inmuebles de Características Especiales

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BITD: Base Imponible Teórica Declarada

BOE: Boletín Oficial del Estado

CCAA: Comunidades Autónomas

CCLL: Corporaciones Locales

CDNR: Cambio de Dominio de Notarios y Registradores

CDNT: Cambio de dominio de notarios y registradores rustico

CFA: Comité de Asuntos Fiscales

CGN: Centro de Gestión de Notificaciones

CIAT: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

CIF: «Cost, Insurance and Freight»

CITES: «Convention of Internacional Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora»

CIRCE: Centro de Información Registral, Catastral y Económica

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

CNT: Contabilidad Nacional Trimestral

CPAE: Comisión Permanente de Administración Electrónica

CRA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF

CRA-DM-DNA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF – Deducción por Maternidad – Deducción por Nacimiento o Adopción

CRL: Listas de Certificados Revocados

CSV: Código Seguro de Verificación

CTE: Cooperación Territorial Europea

DCI: Depuración Censal Integral

DCGC: Delegación Central de Grandes Contribuyentes

DEH: Delegación Economía y Hacienda

DGC: Dirección General del Catastro

DGT: Dirección General de Tributos

DGSyFP: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

DIE: Depuración del Índice de Entidades

DNI: Documento Nacional de Identidad

DUA: Documento Único Aduanero

DTAC: Devolución de ingresos indebidos derivados del cobro de la Tasa de Acreditación Catastral

ECOFIN: Consejo de Ministros de Economía y Finanzas

eDA: Documentos Administrativos electrónicos

EDI: «Electronic Data Interchange»

EELL: Entidades Locales

EFI: Instituto Forestal Europeo

EMCS: Sistema de Control de Movimientos de Impuestos Especiales

ENS: Declaración Sumaria de Entrada

EORI: Número de registro e identificación de operadores económicos

EPA: Encuesta de Población Activa

ESA: Agencia Espacial Europea

EXS: Declaración Sumaria de Salida

FAAF: Fondo para la Adquisición de Activos Financieros

FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FATCA: «Foreign Account Tax Compliance Act»

FCA: Fondo de Convergencia Autonómica

FCM: Fondo para la Concesión de Microcréditos en el exterior

FEAGA – FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Garantía – Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

FEGA: Fondo Español de Garantía Agraria

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola

FEP: Fondo Europeo de Pesca

FFCI: Fondos de Compensación Interterritorial

FG: Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales

FICC: Fichero de Intercambio de Cartografía Catastral

FIEX: Fondo de Inversiones en el Exterior

FIN: Formato de Intercambio Nacional

FIEM: Fondo para la Internacionalización de la Empresa

FOGASA: Fondo de Garantía Salarial

FOMIT: Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas

FONDPYME: Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa

FSE: Fondo Social Europeo

FSG: Fondo de Suficiencia Global

FTA: Foro de Administraciones Tributarias

FTP: «File Transfer Protocol»

FXCC: Fichero de Intercambio de Croquis Catastrales

IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas

IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles

ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas

ICO: Instituto de Crédito Oficial

ICS: Sistema de Control de Importaciones

I + D + i: Investigación y Desarrollo e innovación tecnológica

IEDMT: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte

IEF: Instituto de Estudios Fiscales

IFAC: Federación Internacional de Contables

IFL: Intermediación Financiera Local

IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca

IGAE: Intervención General de la Administración del Estado

IGIC: Impuesto General Indirecto Canario

IGTE: Impuesto General sobre el Tráfico de empresas

IH: Impuesto sobre Hidrocarburos

IIC: Instituciones de Inversión Colectiva

IIEE: Impuestos Especiales

INE: Instituto Nacional de Estadística

INEM: Instituto Nacional de Empleo

INGESA: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

INSALUD: Instituto Nacional de la Salud

INSS: Instituto Nacional de Seguridad Social

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IOTA: Organización Intra-Europea de Administraciones Tributarias

IP: Impuesto sobre el Patrimonio

IPRI: Índice de Precios Industriales
IPC: Índice de Precios de Consumo
IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IS: Impuesto sobre Sociedades
ISD: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
ISM: Instituto Social de la Marina
ITE: Ingresos Tributarios del Estado
ITP y AJD: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido
IVMDH: Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos
LDC: Línea Directa del Catastro
LGP: Ley 47/2003, General Presupuestaria
LGT: Ley General Tributaria (Ley 58/2003)
LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas
MEH: Ministerio de Economía y Hacienda
MIES: Manual de Información y Estadística de Servicios
MIPF: Módulo de Impresión de Pagos Fraccionados
MRN: Número de Referencia del Movimiento
NIE: Número de Identificación de Extranjero
NIF: Número de Identificación Fiscal
NRS: Número de Referencia de Sociedades
N+R: Notarios y Registradores
OAMI: Oficina de Armonización del Mercado Interior
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OMA: Organización Mundial de Aduanas
OMC: Organización Mundial del Comercio
ONA: Oficina Nacional de Auditoría
ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España

ONU: Organización de Naciones Unidas
OOAA: Organismos Autónomos
OP: Organismos Públicos
PAC: Política Agrícola Comunitaria
PADRE: Programa de Ayuda para la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
PBF: Presupuesto de Beneficios Fiscales
PDF: «Portable Data File»
PGC: Plan General de Contabilidad
PIB: Producto Interior Bruto
PIC: Punto de Información Catastral
PIFTE: Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada
PKI: «Public Key Infrastructure»
PGE: Presupuestos Generales del Estado
PNOA: Plan Nacional de Ortofotografía de la Administración
PNT: Plan Nacional de Teledetección
PVC: Procedimiento de Valoración Colectiva
PYME: Pequeña y Mediana Empresa
REAL: Recurso de Alzada
REDEME: Registro de Devoluciones Mensuales
RESA: Recurso de Reposición contra Expediente Sancionador
REPO: Recurso contra Ponencia de Valores
RD: Real Decreto
RDL: Real Decreto-ley
REF: Régimen Económico-Fiscal de Canarias
RIC: Reserva para Inversiones en Canarias
RIS: Reglamento del Impuesto sobre Sociedades
ROI: Registro de Operadores Intracomunitarios
RTEC: Reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central
SAI: Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Tributaria
SCPA: Sistema de Control de Presentación de Autoliquidaciones

s.e.: secreto estadístico

SEC-95: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales

SEGIPSA: Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.

SELAE: Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado

SEPI: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

SICAV: Sociedad de Inversión de Capital Variable

SIC: Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado

SICER: Sistema de Identificación y Control de Envíos Registrados

SIECE: Sistema de índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia

SIGCA: Sistema de Información Geográfico Catastral

SIGECA: Sistema de Gestión Catastral

SIGPAC: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas

SIMAM: Sistema de Medición de Actividades de Mejora

SIP: Sistema Institucional de Protección

SLC: Sistema de Lectura y Clasificación

SMS: «Short Message System»

SOCIMI: Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario

SP: Sector Público

SPEE: Servicio Público de Empleo Estatal

SSCC: Servicios Centrales

SSTT: Servicios Territoriales

TAC: Territorio Aduanero Comunitario

TDA: Trazabilidad de Declaraciones Aduaneras

TEAC: Tribunal Económico-Administrativo Central

TEAR: Tribunal Económico-Administrativo Regional

TEAL: Tribunal Económico-Administrativo Local

TIC: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

TFG: Transferencia del Fondo de Garantía

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

TGVI: Transmisión de Grandes Volúmenes de Información

TRLIS: Texto Refundido de la Ley del IS (aprobado por RD Legislativo 4/2004)

TRLRHL: Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
(aprobado por RD Legislativo 2/2004)

UCRI: Unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales

UE: Unión Europea

UGGE: Unidad de Gestión de Grandes Empresas

URGGES: Unidades Regionales de Gestión de Grandes Empresas

UTE: Unión Temporal de Empresas

VRU: Unidad de Reconocimiento de Voz

XBRL: «eXtensible Business Reporting Language»

XML: «eXtensible Markup Language»

ZEC: Zona Especial Canaria